

154019

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de D. Arturo y D. Pedro DAUSSA SANGUESA  
de nacionalidad española  
residentes en Barcelona, calle Vilá Vilá, 59

por:

" UN PROCEDIMIENTO PARA LUBRIFICAR LOS GASES DE ALIMENTACION DE LOS MOTORES DE EXPLOSION ACCIONADOS POR GASOGENOS" (Clase 24ª, Grupo 3º del Nomenclator).

MEMORIA DESCRIPTIVA

Conocidos son los efectos perniciosos que sobre los órganos de los motores de explosión ejercen los gases de alimentación empleados para su accionamiento cuando para la generación de los mismos se emplean gasógenos que destilan el gas procedente del carbón vegetal o mineral, leña u otros combustibles similares.

5.

Dada la índole de los citados gases excesivamente secos se produce un resecamiento en los citados órganos principalmente en las válvulas y en las culatas de los cilindros que determina cierto roce o fricción entre los mismos el cual no puede menos de afectar a su buen funcionamiento y ocasionar desgaste.

10.

Para evitar el citado inconveniente, algunos constructores han ideado el empleo de unos depósitos de aceite por donde se hace pasar el gas para que éste se impregne de los elementos grasos que aquél posee y adquiera de este modo cierta lubricación.

15.

Sin embargo se comprende que el empleo de depósitos de tal clase complican y encarecen el mecanismo al paso que gravan el coste del carburante no siendo por otra parte del todo eficaz su empleo para el logro de los efectos apetecidos.

20.

Los recurrentes después de un pleno y maduro estudio del problema y aleccionados por una práctica constante en la fabricación de gasógenos han ideado el procedimiento de lubricación de gases que es objeto de la presente patente, cuyo fundamento y manera de llevarlo a la práctica se exponen a continuación.

25.

Para la mejor comprensión del citado procedimiento se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en la que de una manera esquemática y a guisa de ejemplo se expone el desarrollo práctico



del mismo.

- Los dibujos en cuestión representan en una sola figura, una vista transversal de un motor de explosión (1) provisto de un tubo (2) acoplado al escape (3) del cárter cuyo tubo recoge los vapores que origina el aceite depositado en el interior del mismo debidos a la alta temperatura que en él se produce, conduciéndolos hasta la abertura de admisión de aire (4) del aparato mezclador (5) y a poca distancia de la citada abertura.
- 5.
10. Su funcionamiento es el siguiente: Los gases o vapores citados al ser conducidos por el tubo frente al depósito mezclador son absorbidos por este último gracias a la aspiración que en el mismo ordinariamente se produce incorporándose al aire y al gas de alimentación procedente del gasógeno con lo que combinándose con aquéllos y cediéndole las moléculas de cuerpos grasos que contiene produce la perfecta lubricación de la mezcla.
- 15.

- Los beneficios que derivan pues de la citada lubricación del gas para el buen funcionamiento del motor y para su conservación y entretenimiento se deducen claramente de lo manifestado en el exordio de la presente Memoria y por lo tanto no precisa repetirlos aquí.
- 20.

- En la práctica del presente procedimiento serán variables el tipo de motor empleado, la situación del carburador y el lugar del cárter en que tenga lugar el empalme del tubo conductor, el material empleado en la construcción de las piezas maquinales que dan lugar a su funcionamiento, accesorios de los mismos y en general todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.
- 25.

#### N O T A

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

- Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:
30. 1º.- Un procedimiento para lubricar los gases de alimentación de los motores de explosión accionados por gasógenos caracterizado por el empleo de un dispositivo compuesto de un tubo de conducción que acoplado al escape de los gases del cárter recoge los citados gases o vapores originados por el aceite depositado en su interior hasta ponerlos frente a la abertura de admisión de
35. aire del aparato mezclador, en donde son absorbidos por éste incorporándose al aire y al gas de alimentación procedente del gasógeno y produciendo la perfecta lubricación de la mezcla.

- Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la presente patente de invención que recaerá sobre:
- 40.

" UN PROCEDIMIENTO PARA LUBRIFICAR LOS GASES DE ALIMENTACION DE LOS MOTORES DE EXPLOSION GENERADOS POR GASOGENOS "

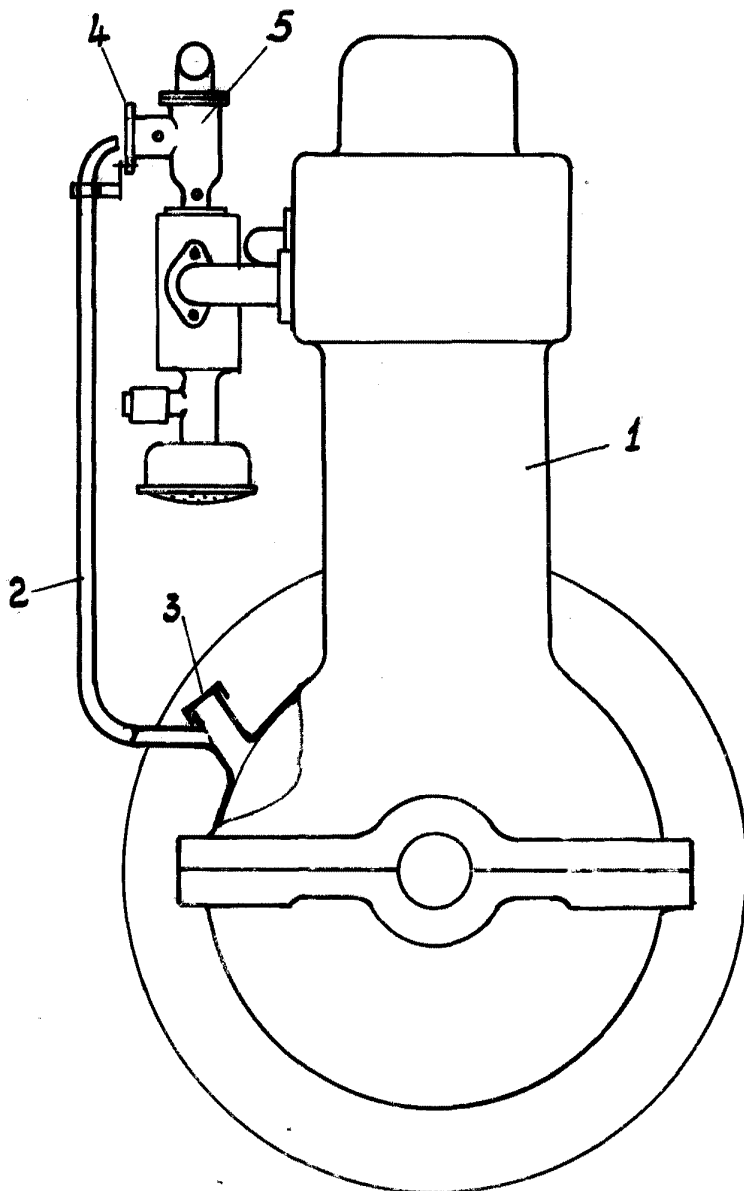
- Consta la presente Memoria descriptiva de dos páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.
- 45.

Barcelona, 22 junio de 1941

P. A.



Fig. 1.



Barcelona 22 Junio 1941.

P.A.

Escaia : Variable

